

Acta Nº PJ/CC/PAR/LSME/014/2012 Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-014/2012



## ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS PJ/CC/PAR/LSME/014/2012

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, a las diecinueve horas del día dos de Agosto del dos mil doce, en la sala de sesiones de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en Independencia esquina Nicolás Bravo sin número, 2º piso, colonia Centro, se reunieron los integrantes del Comité de Compras del Poder Judicial, CC. C.P. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda, Presidente; Lic. José Bulnes Zurita, Vicepresidente; C.P. Jorge Antonio Torres Calcáneo, Primer Vocal; Magda. Guadalupe Pérez Ramírez, Segunda Vocal, Lic. Carlos Arturo Guzmán Rivero, Tercer Vocal, y L.A.E. Romeo Notario Marcín, Secretario, para dejar constancia de la realización de la Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-014/2012, relativo a la adquisición de UTILES ESCOLARES de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

#### ANTECEDENTES

a)	La Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-014/2012 se lleva a cabo con la finalidad de
	adquirir 5 tipos de paquetes de UTILES ESCOLARES que el Poder Judicial necesita para
	proporcionarle a los hijos de todos sus trabajadores en cumplimiento del Artículo 75 Fracción
	VII de las Condiciones Generales de Trabajo signado con el sindicato y demás personal de
	confianza

- b) De conformidad con los artículos 6 fracción V, 8 inciso a) y 11 fracción II del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, el 11 de Julio del año en curso este Comité, a través de Vicepresidente, oficios TSJ/OM/DC/293/2012\ Presidente У su giró los TSJ/OM/DC/294/2012, TSJ/OM/DC/295/2012 y TSJ/OM/DC/296/2012, para invitar a los proveedores distribuidores de Útiles Escolares representado por EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.; COMPU COPIAS, S.A. DE C.V.; ARTURO CASTILLO ALEJANDRO Y/O ARCA SUMINISTROS DE PAPELERIA Y OPERADORA EMPRESARIAL IZVA, S.A. DE C.V., respectivamente, a participar en la presente Licitación. Las copias con acuse de recibo de dichos oficios se adjuntan a la presente. -----
- c) Dentro del plazo señalado en las invitaciones se recibieron las propuestas técnicas y económicas de todos los proveedores invitados, que el Presidente de este órgano colegiado pone a la vista de los participantes en sobres cerrados y lacrados.
- d) De las cuatro propuestas recibidas, se hace mención que todas cumplen con la documentación legal y técnica y pasan para la apertura económica, de las cuales se toman las siguientes:-----

o colegiado

\*

1



COMITÉ DE COMPRAS Acta Nº PJ/CC/PAR/LSME/014/2012 Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-014/2012



#### CONSIDERACIONES

1.	Se abren los sobres que contienen las propuestas económicas recibidas y se elabora el cuadro
	comparativo correspondiente, que se adjunta a la presente y cuyo resumen se muestra a
	continuación:

Proveedor	Total cotizado (Sin IVA)	Crédito	Tiempo de entrega	Vigencia de precios	Renglón Cotizado
OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	\$718,458.37	30 DIAS	25 DIAS NATURALES	HASTA LA RECEPCION FINAL DE LOS BIENES	5
COMPU COPIAS, S.A. DE C.V.	\$593,077.00	30 DIAS	08 DIAS	30 DIAS	5
ARTURO CASTILLO ALEJANDRO Y/O ARCA SUMINISTROS DE PAPELERIA	\$705,005.51	30 DIAS NATURALES	05 DIAS HABILES	30 DIAS NATURALES	5
OPERADORA EMPRESARIAL IZVA, S.A. DE C.V.	\$704,268.46	30 DIAS NATURALES	05 DIAS NATURALES	30 DIAS NATURALES	5

- I. Operadora Empresarial del Golfo, S.A. DE C.V.., En la partida 04 de mochila de útiles escolares de 5° y 6° año de primaria, el proveedor en la hoja de cotización puso otra cantidad en el subtotal, 167,740.00 y lo correcto es 166,740.00.

Derivado de lo anterior, a continuación se muestra un cuadro con el resumen de las diferencias detectadas:

Proveedor	Importe Cuadro de Cotizaciones	Importe presentado en Propuesta Económica	Diferencia
Operadora Empresarial del Golfo, S.A. DE C.V,	\$833,411.71	\$834,411.69	\$999.98

3. Se leen y comparan las propuestas de los proveedores participantes por los renglones solicitados, a fin de contar con elementos de juicio que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 fracción III del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial.



1



W

K

,





Acta Nº PJ/CC/PAR/LSME/014/2012 Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-014/2012

4.	Este Comité determina hacer la adjudicación de los rengiones tomando como principales criterios el precio y la calidad ofrecidos por los proveedores. Por lo tanto, se adjudicarán con
	base en el menor precio ofertado aquellos renglones en que la calidad de las diversas propuestas sea similar o no significativamente distinta, pero se dará prioridad a las ofertas de mayor calidad, relegando a segundo término el precio, en los casos que se estime necesario, haciendo la adjudicación al proveedor que mejor satisfaga los requerimientos del Poder Judicial y con base también en la experiencia de compra que se tenga con el mismo
5.	Del análisis comparativo de las propuestas recibidas por las empresas participantes, se concluye que el proveedor que ofrece las mejores condiciones para los renglones que se indica es el siguiente:

Proveedor	Renglones para las que ofrece las mejores condiciones
COMPU COPIAS, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4 y 5.

Vista la Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-014/2012, relativa a la adquisición de UTILES ESCOLARES, contemplado como tal en los artículos 12 fracción III y 13 fracción III del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, y habiéndose cumplido los requisitos que establece el artículo 14 fracción II, los integrantes de este Comité de Compras proceden a su calificación y adjudicación, con apego a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento, para determinar lo que corresponda, por lo que en cumplimiento del artículo 10 del mismo, se somete a su consideración la presente licitación, llegando por unanimidad a los siguientes: ---

#### ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueba la Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-014/2012, relativo a la adquisición de Útiles Escolares y la adjudicación del pedido correspondiente al siguiente proveedor por los renglones que se especifican en el punto 5 de las CONSIDERACIONES de la presente acta, por haber ofrecido para la misma las condiciones más convenientes a los intereses del Poder Judicial, además de cumplir cabalmente con los requisitos expresados en las condiciones generales del proceso de la presente licitación: ------

Renglones: 1, 2, 3, 4 y 5 de Útiles Escolares, se asignan al proveedor COMPU COPIAS, a) S.A. DE C.V., por un importe de \$593,077.00 QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) mas el Impuesto al Valor Agregado por \$94,892.32\ (NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 32/100 M.N.)





Acta Nº PJ/CC/PAR/LSME/014/2012 Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-014/2012



·	NTOS OCHETA Y SIETE MIL NOVECIENTOS
SEGUNDO: Por conducto de la Presidencia y la vanterior al proveedor seleccionado, para que sumir indique y respetando los precios cotizados, haci compra deberá reunir los requisitos fiscales perticancelada.	nistre los bienes solicitados en la fecha que se le éndole ver que la factura que expida por esta tinentes o de lo contrario su adjudicación será
Previa lectura de la presente y no habiendo más veinte treinta horas del día de su inicio, firmando por calce, quienes en ella intervinieron.	ara constancia en todas sus fojas, al margen y al
C.P. CARLOS FCO. AZCUAGA OJEDA PRESIDENTE	LIC. JOSE BULNES ZURITA VICEPRESIDENTE
C.P. JORGE ANTONIO TORRES  CALCANEO  PRIMER VOCAL	MAGDA. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ SEGUNDA VOCAL
LIC. CARLOS ARTURO GUZMÁN RIVERO TERCERA VOCAL	L.A.E ROMER IOTARIO MARCIN



#### COMITE DE COMPRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



#### CUADRO DE COTIZACIONES

02 DE AGOSTO DE 2012

#### **ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES**

LICITACION:

TSJ/CC/LSME-014/2012

RENG.	CANT.	UNIDAD	CONCEPTO		EMPRESARIAL DEL , S.A. DE C.V.	MARCA	TIEMPO DE ENTREGA	COMPUCO	PIAS, S.A. DE C.V.	MARCA	TIEMPO DE ENTREGA	Y/O ARCA S	ILLO ALEJANDRO JMINISTROS DE ELERIA	MARCA	TIEMPO DE ENTREGA		EMPRESARIAL IZVA, L DE C.V.	MARCA	TIEMPO DE ENTREGA
<u> </u>	-			P. U.	IMPORTE		1.114.1	P. U.	IMPORTE			P. U.	IMPORTE			P.U.	IMPORTE	1.00	allowers, 193
1	116	PQTE	1ER. GRADO	\$545.78	\$63,310.48	S/M	25 DIAS NATURALES	\$45276	6524619000	S/M	08 DIAS	\$499.35	\$57,924.60	S/M	5 DIAS NATURALES	\$646.70	\$75,017.20	S/M	05 DIAS ~
2	97	PQTE	2DO. GRADO	\$648.45	\$62,899.65	S/M	25 DIAS NATURALES	\$532,70	<b>651/67/160</b>	S/M	08 DIAS	\$636.12	\$61,703.64	S/M	5 DIAS NATURALES	\$732.94	\$71,095.18	S/M	05 DIAS NATURALES
3	212	PQTE	3RO. Y 4TO. GRADO	\$757.47	\$160,583.64	S/M	25 DIAS NATURALES	C021160	618162160	S/M	08 DIAS	\$743.71	\$157,666.52	S/M	5 DIAS NATURALES	\$882.34	\$187,056.08	S/M	05 DIAS NATURALES
4	210	PQTE	5TO. Y 6TO. GRADO	\$794.00	\$166,740.00	S/M	25 DIAS NATURALES	\$663,45	61189(672160)	S/M	08 DIAS	\$795.95	\$167,149.50	S/M	5 DIAS NATURALES	\$695.00	\$145,950.00	S/M	05 DIAS NATURALES
5	285	PQTE	1RO.; 2DO. Y 3RO. SECUNDARIA	\$929.56	\$264,924.60	S/M	25 DIAS NATURALES	GDATANED .	£217/7/2000	S/M	08 DIAS	\$914.25	\$260,561.25	S/M	5 DIAS NATURALES	\$790.00	\$225,150.00	S/M	05 DIAS NATURALES
			SUBTOTAL	_	\$718,458.37				\$593,077.00				\$705,005.51				\$704,268.46		
			IVA	-	114,953.34				94,892.32				112,800.88				112,682.95		
			TOTAL	-	\$833,411.71				\$687,969.32				\$817,806.39				\$816,951.41		
			TOTAL DE RENGLONES COTIZADOS		5				5				5				5		

VIGENCIA DEL PRECIO	HASTA LA RECEPCION FINAL DE LOS BIENES	30 DIAS	30 DIAS NATURALES	30 DIAS NATURALES
CONDICIONES DE PAGO	CREDITO 30 DIAS	CREDITO 30 DIAS	CREDITO 30 DIAS NATURALES	30 DIAS NATURALES
GARANTIA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA
LUGAR DE ENTREGA		SE REALIZARA EN UNA SOLA ENTREGA Y SERA, L.A.B. ALMACEN GENERAL DEL PODER JUDICIAL	LAB. DEL ALMACEN DEL PODER JUDICIAL (UNA SOLA ENTREGA)	ALMACEN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
	EN LA COTIZACION DEL PROVEEDOR, EL SUBTOTAL DEL RENGLON 4 ESTA MAL.			
	ANOTADOS: VIGENCIA. TIEMPO DE ENTREGA CONDICIONES DE PAGO Y EN EL DE LUGAR DE ENTREGA EL PROVEEDOR PUSO PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA PRESIDENTE

MAGDA. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ SEGUNDA VOCAL

LIC. JOSE BULNES ZURITA VICEPRESIDENTE

LIC. CARLOS ARTURO QUZMAN RIVERO TERCER VOCAL

P. JORGE ALPHONIO PORRES CALCANEO
PRIMER VOCAL

ROMEO NOTARIO MARCIN SECRETARIO

# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

COMITÉ DE COMPRAS 2012

ORDEN DEL DIA DE LA LICITACIÓN: TSJ/CC/LSME-014/2012

#### Villahermosa, Tabasco a 02 de Agosto de 2012

LICITACIÓN: TSJ/CC/LSME-014/2012

#### ORDEN DEL DIA

- 1. LISTA DE PRESENTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- 3. PRESENTACION DE LOS OFICIOS DE INVITACION PARA LA LICITACIÓN: TSJ/CC/LSME-014/2012.
- 4. LECTURA DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EN LA LICITACION: TSJ/CC/LSME-014/2012.
- 5. APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TECNICAS DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EN LA LICITACION: **TSJ/CC/LSME-014/2012** (ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES PARA HIJOS DE LOS TRABAJADORES).
- 6. APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS
- 7. DICTAMEN Y APROBACION DE LOS PROVEEDORES GANADORES.
- 8. ASUNTOS GENERALES
- 9. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

## TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS 2012 LISTA DE ASISTENCIA

Villahermosa, Tabasco a 02 de Agosto de 2012

#### COMITÉ DE COMPRAS DEL PODER JUDICIAL

LICITACION: TSJ/CC/LSME-014/2012

#### LISTA DE ASISTENCIA

INTEGRANTES DEL COMITE

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA PRESIDENTE

LIC. JOSE BULNES ZURITA VICEPRESIDENTE

C.P. JORGE ANTONIO TORRES CALCANEO PRIMER VOCAL

LIC. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ SEGUNDA VOCAL

LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO
TERCER VOCAL

LIC. ROMEO NOTARIO MARCIN SECRETARIO

LIC. LILIANN BROWN HERRERA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



REPRESENTANTE DEL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO





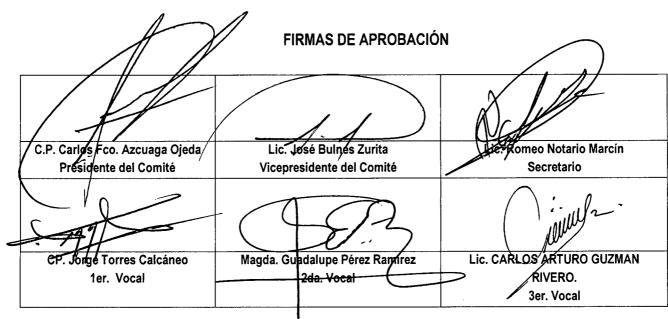
#### **SESIÓN No. 02.08.2012**

Villahermosa, Tabasco, Agosto 02, de 2012.

### **ASUNTO: ORDEN DEL DÍA.**

Se someten a la consideración de este cuerpo colegiado los siguientes asuntos:

- 1.- Bienvenida de los asistentes a cargo del Presidente del Comité
- 2.- Lista de asistencia y verificación de quórum, a cargo del Secretario Ejecutivo del Comité.
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas del procedimiento de Licitación Simplificada Menor No. LSME-014-2012 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES PARA HIJOS DE LOS TRABAJADORES DEL TSJ.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

0 2 A60. 2012

COGRDINACION DE CONTROL

PRESUPUESTAI

14: 06 55.

1



#### Poder Judicial del Estado de Tabasco Tribunal Superior de Justicia Comité de Compras



#### INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR.

ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES PARA HIJOS DE LOS TRABAJADORES DEL TSJ.

Carta, bajo "Protesta de Decir Verdad" de que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

Anexo B), debidamente requisitado o bien escrito libre que

or comple

8 contenga los datos con los que acredita su personalidad.

S Cedula técnica conforme al Anexo A.- (Listado de bienes)

RESULTADO

**CUMPLE / NO CUMPLE** 

7 Prestación de Servicios del estado.

HOJA DE EVALUACIÓN TECNICA Y LEGAL

Comple

No. CC/TSJ/LSME-014/2012.

-	DOCUMENTO SOLICITADO	OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V.	COMPU COPIAS S.A. DE C.V.	ARTURO CASTILLO ALEJANDRO Y/O	OPERADORA EMPRESARIAL ISVA S.A. DE C.V.
		CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO
1	Copia del acta constitutiva y sus reformas inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, (sólo si es persona jurídica colectiva).	09	os	PA	07
2	Copia del acta de nacimiento y de alguno de los siguientes documentos de identificación: credencial para votar, pasaporte o cartilla del servicio militar (sólo si es persona física).	D/ H	V/A	09	YA
3	Copia de la cédula de identificación fiscal.	Ø	ba	OI	0.1
4	Copia del último aviso de cambio de domicilio fiscal (en su caso).	Na	N/A	WA	WA
5	Copia de la declaración anual de impuestos (ISR, IVA e IA) del último ejercicio fiscal.	W.	09	Ó	07
6	Copia de la Identificación y del Poder notarial del representante legal que firma las cartas.	OI	ÓL	OC	X

INVITACION A LA LICITACION SIMPLIFICADA MENOR. NO. CC/TSJ/LSME-014/2012. REFERENTE A LA ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES PARA HIJOS DE LOS TRABAJADORES DEL TSJ.

LIC. JOSÉ BULNES ZURITA C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA Vicepresidente y Oficial Mayor y **Tesorero Judicial** Presidente del Comité de Compras. NOTARIO MARCÍN Secretario LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN MAGDA. LIQ. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ PORRES CALCÁNEO. RIVERO. Contrator Judicial y Segundo Voçal. Tercera Vocal. Primer Vocal.



Poder Judicial del Estado de Tabasco Tribunal Superior de Justicia Comité de Compras



INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR No. CC/TSJ/LSME-014/2012.

HOJA DE EVALUACIÓN ECONOMICA

ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES PARA HIJOS DE LOS TRABAJADORES DEL TSJ.

Sesión No. 02.08.2012.

DOCUMENTO SOLICITADO	OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V.	COMPU COPIAS S.A. DE C.V.	ARTURO CASTILLO ALEJANDRO Y/O	OPERADORA EMPRESARIAL ISVA S.A. DE C.V.
	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SUNO	CUMPLE SINO	CUMPLE SI/NO
MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA CON IVA INCLUIDO	4719,458.37	\$595,214.50	705,005-51	\$816,951.41
<sup>2</sup> No. DE RENGLONES DE COTIZA	5 0 546107	5 194607	5 rancloy	5 v - 1 - 6/03
3 PLAZO DE CREDITO	30 diès	30 dec 1	30 die 9	30 dec 2
4 TIEMPO DE ENTREGA	5 G 25 lies	8 608 5	5 die 3	5 de)
5 OBSERVACIONES	niboona	116000C	1146220	NIGOND
RESULTADO	1001/e	comple	ayola	, suple
CUMPLE / NO CUMPLE			·	

INVITACION A LA LICITACION SIMPLIFICADA MENOR.

NO. CC/TSJ/LSME-014/2012.

REFERENTE A LA ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES PARA HIJOS DE LOS TRABAJADORES DEL TSJ.

C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA Oficial Mayor y LIC. JOSE BULNES ZURITA Vicepresidente y Tesorero Judicial Presidente del Comité de Compras. EO NOTARIO MARCÍN Secretario LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO. Tercera Vocal. C.P. JORGE TORRES CALCANEO.
Contralor Judicial y MAGDA. LIC. GUADALUPE PERÉZ RAMIREZ Segundo Vocal. Primer Vocal.





OFICIO No. TSJ/OM/DC/293/2012.

Villahermosa, Tabasco, Julio 11, de 2012.

LICITACIÓN **ASUNTO:** INVITACIÓN **SIMPLIFICADA** MENOR PARA ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES.

OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V. CALLE 2 ORIENTE MZ.9 LOTE 15 FRACC. SAN ANGEL VILLAHERMOSA, TABASCO TELS: 3 53 39 80

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-014/2012, relativo a la ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES PARA HIJOS DE LOS TRABAJADORES DEL TSJ; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día Jueves 02 de Agosto de 2012; antes de las 15:00 horas.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE Sufragio efectivo No reelección'

C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA PRESIDENTE DEL COMPE Y OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SURERIOR DE JUSTICIA

C.P. - CARLOS F. AZCUZGA OJEDA - Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compres.
LIC. JOSE BULNES ZUPITA - Vicepresidente y Tescrero Judicial
LA E. ROMEO NOTARIO MARCIN. Secretario.
- CP-J'JORG TORROS CALCÁNEO. - Primer Vocal.
MAGDA. PRESIDENTA DE LA 4TA. SALA PENAL - GUADALUPE PEREZ RAMIREZ - Seg.
LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO - Tercera Vocal.
MINIUSTRIVIATIOS COMITÉ

LIC. JOSE BULNES ZURITA VICEPRESIDENTE Y TESORERO JUDICIAL



Operacións empressos del Bello. S.A. de C.V.

Calle 2 Oriente Mz 9. Lote 15 Fracc Sag





OFICIO No. TSJ/OM/DC/294/2012.

Villahermosa, Tabasco, Julio 11, de 2012.

LICITACIÓN **ASUNTO:** INVITACIÓN PARA **SIMPLIFICADA** MENOR ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES.

COMPU COPIAS S.A. DE C.V. **IGNACIO ZARAGOZA No.507** Villahermosa, Tabasco. Tel. 3 16 66 38

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-014/2012, relativo a la ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES PARA HIJOS DE LOS TRABAJADORES DEL TSJ; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día Jueves 02 de Agosto de 2012; antes de las 15:00 horas.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

TENTAMENTE #Sufragio efectivo. No reelección"

C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA TE DEL COMPTE Y OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PRESIDENTE DEL COMPTE

LIC. JOSE BULNES ZURITA VICEPRESIDENTE Y TESORERO JUDICIAL

C.c.p. ( CARLOS F. AZCUAGA O EDA.- Oficial Mayor y Preside

SE BULNES ZURITA LA E ROMEO NOTARIO MA

C.P. JORGE TORRES CALCANEO, - Primer Vocal

MAGDA. PRESIDENTA DE LA 4TA. SALA PENAL. - GUADALUPE PEREZ RAMIREZ. - Segundo Vocal LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO - Tercera Vocal.

MATRIŹ: R.F.C. CCO-020114-M73 IGNACIO ZARAGOZA NO. 507 CENTRO, VILLAHERMOSA, TAB. TEL 19931 37496-38 PFGET:26

OMPU COPIAS, S.A. DE C.V.





OFICIO No. TSJ/OM/DC/295/2012.

Villahermosa, Tabasco, Julio 11, de 2012.

LICITACIÓN **ASUNTO:** INVITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR PARA ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES.

ARTURO CASTILLO ALEJANDRO Y/O ARCA SUMINISTROS DE PAPELERIA RAMON MENDOZA Nº 218 COL. JOSE MARIA PINO SUAREZ VILLAHERMOSA, TABASCO. TEL. 3 57 52 30

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones. Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-014/2012, relativo a la ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES PARA HIJOS DE LOS TRABAJADORES DEL TSJ; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día Jueves 02 de Agosto de 2012; antes de las 15:00 horas.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE "Sufragio efectivo. No reelección"

C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA

PRESIDENTE DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

C.P., - CARLOS F. ZCUAGA OJEDA.- Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compra

LIC. JOSE BULNAS ZURITA. Vicepresidente y Tesorera Judicia LAE. ROMEO NOTARIO MARCIN. Secretario. C.P. JORGE TORRES CALCÁNEO.- Primer Vocal.

MAGDA, PRESIDENTA DE LA 4TA, SALA PENAL, GUADALUPE, PEREZ RAMIREZ, Segundo Voca

LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO .- Tercera Vocal

LIC. JOSE BULNES ZURITA VICEPRESIDENTE Y TESORERO JUDICIAL

ARCA SUMINISTROS DE PAR

Ramón Mendoza No 216 Col. José Maria Pino Spárez TellFax: 357-04-54 Villahermosa, Tabaseo





OFICIO No. TSJ/OM/DC/296/2012.

Villahermosa, Tabasco, Julio 11, de 2012.

LICITACIÓN **ASUNTO:** INVITACIÓN **SIMPLIFICADA** MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES.

OPERADORA EMPRESARIAL ISVA S.A. DE C.V. **IGNACIO COMOFOR Nº 310 COL. CENTRO** PARAISO, TABASCO. TEL. (9 33) 33 30 912

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-014/2012, relativo a la ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES PARA HIJOS DE LOS TRABAJADORES DEL TSJ; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día Jueves 02 de Agosto de 2012; antes de las 15:00 horas.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

LENTAMENTE Sufragio efectivo. No reelección

C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA

PRESIDENTE DEL CONTE Y OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SURERIOR DE JUSTICIA

CHILLO SE AZUJACA (UEUA: - UTICAI MAYOT Y PRESCENTE DEL COMPRES. LLA C. ROMEO NOT ARO MARCIN. Secretario. CP. JORGE TORRES CAL CANEO. - Primer Vocal. MAGDA. PRESIDENTA DE LA 17A. SALA PENAL. - GUADALUPE PEREZ RAMIREZ. - Seg

LIC, CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO, - Tercera Voca

LIC. JOSE/BULNES ZURITA VICEPRESIDENTE Y TESORERO JUDICIAL

> OPERADORA EMPRESARIAL IZVA S.A. DE C.V.

> > R.E.C. OEI 040114 SP7

ntro Paraiso, Tabasco ax: 33-3-09-12





INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR No.TSJ/CC/LSME-014/2012. ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES

#### CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-014/2012, relativo a la adquisición de UTILES ESCOLARES PARA HIJOS DE LOS TRABAJADORES DEL TSJ; por lo cual adjunto enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se enlista la relación de bienes a adquirir; mediante la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día Jueves 02 de Agosto de 2012.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito Presidente, y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, se informan las Condiciones Generales del Proceso.

Las Propuestas deberán elaborarse en papel membretado original de la empresa, con sello y firma autógrafa del representante legal de la poderdante; venir en idioma español, y con precios fijos e incondicionados en moneda nacional. Y deberán elaborarse conforme a lo siguiente:

Venir en 2 sobres sellados y lacrados, los cuáles deberán rotularse con los datos generales del licitante, así como con el Número del Proceso de Licitación Simplificada Menor: TSJ/CC/LSME-014/2012, relativo a la adquisición de ÚTILES ESCOLARES PARA HIJOS DE LOS TRABAJADORES DEL TSJ; y con el siguiente contenido:

## EL SOBRE No. 1.- PROPUESTA LEGAL Y TECNICA, CONTENDRÁ:

#### A.- Documentación Legal:

- 1. Copia del acta constitutiva y sus reformas inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, (sólo si es persona jurídica colectiva).
- 2. Copia del acta de nacimiento y de alguno de los siguientes documentos de identificación: credencial para votar, pasaporte o cartilla del servicio militar (sólo si es persona física).
- 3. Copia de la cédula de identificación fiscal.
- 4. Copia del último aviso de cambio de domicilio fiscal (en su caso).
- 5. Copia de la declaración anual de impuestos (ISR, IVA e IA) del último ejercicio fiscal.
- 8. Copia de la Identificación y del Poder notarial del representante legal que firma las cartas.





- Carta, bajo "Protesta de Decir Verdad" de que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado.
- 10. Anexo B), debidamente requisitado o bien escrito libre que contenga los datos con los que acredita su personalidad.

#### B.- Propuesta Técnica.

a) Cedula técnica conforme al Anexo A.- (Listado de bienes); en original y copia.

En la que deberá de describir conforme a lo requerido por renglón, las características de los bienes que nos ofertan describiendo la cantidad, la marca, el modelo, y cualquier otra información que permita evaluar y conocer las características del bien. En el caso de aquellos productos en los que de manera especifica se solicita una marca o modelo especifico de bien, es preciso que los licitantes, coticen los bienes ajustándose estrictamente a ello, sin proponer bienes distintos a lo requerido.

- b) Sin incluir precios
- c) Tiempo de entrega: La entrega se realizara libre a bordo destino en el almacén de esta institución <u>DURANTE LA PRIMERA O SEGUNDA</u> SEMANA DEL MES DE AGOSTO DE 2011.
- d) Garantía Ofrecida.

De preferencia, la documentación deberá venir, acomodada en el orden indicado, con separadores y pestañas indicativas de cada documento que se anexa. La omisión de lo anterior, no se considerará un requisito indispensable para la participación; sin embargo, si se considera necesario para agilizar la adecuada consecución del proceso de revisión documental.

#### B.1.- ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES:

Los bienes que se solicitan corresponden a Mochilas y Útiles Escolares, los cuales se han determinado con base en la Lista Oficial de Útiles Escolares que para el Ciclo Escolar 2008-2009; ha publicado la Secretaria de Educación Pública.

En atención a lo anterior, cada mochila deberá venir conteniendo dentro de si misma, los artículos escolares que conforme a cada grado escolar se especifican en el Anexo No. 1.-Correspondiente a la relación de bienes; así como con una copia de la lista de útiles escolares que les corresponda.

Las Mochilas deberán ser diferenciadas atendiendo al grado escolar y al género; es decir:

.- Para los grados inferiores como 1ro. 2do. Y 3ro. de primaria las mochilas podrán ser de tamaños mas pequeños en razón de que no incluirán material de mayor tamaño, pero deberán ser resistentes y de buena calidad.





- .- Para los grados de 4to. 5°. Y 6°. De Primaria, las mochilas deberán ser de tamaños medianos, resistentes y de buena calidad.
- .- En el caso de las mochilas para el grado de secundaria; estas deberán ser de tamaño grande con mayor resistencia y de buena calidad.

En todos los casos las mochilas deberán ser diferenciadas por colores, es decir colores propios para las niñas y colores adecuados para los niños.

#### B.2.- CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES:

La persona física o jurídica colectiva, que resulte adjudicada del contrato deberá realizar la entrega de los bienes en la fecha indicada de manera puntual y dentro del horario comprendido entre las 8:00 a:m y la 1:00 p:m; en el Almacén de Poder Judicial.

Durante su entrega el proveedor, deberá traer las mochilas identificadas de tal manera, que pueda precisar al almacén del Poder Judicial, a que grado escolar corresponde cada mochila; a fin de que estas en ese mismo orden puedan ser clasificadas y resguardadas.

# SOBRE No. 2.- PROPUESTA ECONÓMICA C.- Propuesta Económica.

La propuesta económica se elaborará en original y copia, con sus listas de precios debidamente protegidas con cinta adhesiva transparente. Y señalar:

- a) Precios unitarios sin incluir el IVA y que reflejen los descuentos que ofrezca.
- b) Especificar en sus condiciones de pago 30 días naturales contados a partir de la entrega de los bienes, y de la entrega de la factura, así como de toda la documentación requerida para trámites de pago.
- d) El precio ofertado incluirá todos aquellos cargos por los servicios de fletes; la entrega será LAB destino almacén del Poder Judicial.
- e) Que los precios ofertados se encontraran vigentes cuando menos 30 días naturales contados a partir de la presentación de la oferta.

Nota.- Las descripciones de las partidas cotizadas por el licitante, deberán ser descritas conforme a las mismas características señaladas en las propuestas técnicas y no presentar variaciones y/o modificaciones. Toda vez, que derivado de las mismas, se elaborarán los contratos pedidos.

#### Aspectos a Considerar:

1.- Que previo a la firma del contrato se deberá de exhibir fianza por el 10% del monto total adjudicado con IVA incluido, expedida por afianzadora legítima; conforme a lo establecido en la Ley General de Instituciones de Fianzas, la cuál deberá de tener una vigencia por todo el tiempo que dure el contrato. Se expedirá fianza para garantizar aquellos contratos que excedan un monto total con I.V.A. incluido de \$90,000.00. Las adjudicaciones menores a ese monto, se garantizarán mediante cheque cruzado, por el 10% del monto total adjudicado con IVA incluido; librado con cargo



cheque, fecha, banco librador, importe)

## Poder Judicial del Estado de Tabasco Tribunal Superior de Justicia Comité de Compras del Poder Judicial



a una institución bancaria con domicilio en la entidad, a nombre del Tribunal Superior de Justicia, el cuál será entregado en original, en el Departamento de Compras, previo a la firma del contrato respectivo.

Las garantías que se ofrezcan serán liberadas por el Tribunal, una vez agotada la materia del contrato, es decir, cuando se haya cumplido con la entrega de bienes pactadas en el mismo.

La fianza, o el cheque cruzado, que se otorguen en garantía, se entregarán con un escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad" en papel membretado original de la empresa que se afianza, con sello y firma autógrafa del representante legal de la misma, y con el siguiente texto:

"...Que el cheque original que se adjunta (mencionando los datos del mismo -No. de

A) Se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenida	as en el contrato
de fecha de de 2012, celebrado entre	_, y El Tribunal
Superior de Justicia del estado de Tabasco; derivado de su participación en el Proce	so de Licitación
Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-014/2012, celebrada para la adquisicio	ón de <b>ÚTILES</b>
ESCOLARES PARA HIJOS DE LOS TRABAJADORES DEL TSJ.	

- B) Que esta garantía tendrá una vigencia de **1 mes**, contado a partir de la fecha de su expedición continuará vigente, aun cuando se otorguen prorrogas o esperas al deudor, para el cumplimiento de las obligaciones que se garantizan;
- C) La presente carta permanecerá en vigor desde la fecha de su expedición y hasta dentro de los 30 días naturales, siguientes a la entrega de todos y cada uno de los bienes que se señalan en el contrato; o en su caso, durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva por la autoridad competente.
- 2.- Considerar que en las fechas de entrega; el Tribunal no aceptará condonaciones de tiempo para el cumplimiento de las mismas. Toda <u>vez que los bienes se requieren a la mayor brevedad posible</u> y de adjudicarse el bien y no cumplirse con la puntual entrega de los mismos; <u>se procederá a aplicar una sanción por cada día de mora</u>. La que será en razón del **0.005** del importe total de aquellos bienes no entregados en la fecha ofrecida. Cantidad que se descontará de las cantidades pendientes por pagar, <u>o en su caso; se hará efectiva la garantía de cumplimiento al contrato otorgada.</u>

Por lo que deberá <u>de tener la capacidad de respuesta inmediata y suficiente como para cumplir con las obligaciones derivadas de la presente licitación; en cuanto precios y fechas ofertadas.</u>

e) Por lo anterior claramente se solicita un tiempo de entrega específico DURANTE LA PRIMERA O SEGUNDA SEMANA DEL MES DE AGOSTO DE 2012.





- 3.- Que los contratos serán abiertos, es decir que podrán incrementarse hasta un 10% sobre lo originalmente solicitado, previo acuerdo de ambas partes.
- 4.- Que la adjudicación será a un solo licitante, y será a aquél que habiendo cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezca las mejores condiciones en cuanto a precio, tiempo de entrega y especificaciones técnicas requeridas, por la convocante.
- 5.- A fin de garantizar la correcta entrega de los bienes que se contemplan en este proceso; El tribunal una vez notificada la adjudicación del contrato al proveedor, procederá a otorgar un anticipo correspondiente al 50% del monto total del contrato adjudicado, sin incluir el IVA. Por lo que la empresa adjudicada deberá entregar previo a la recepción de este anticipo, Fianza Original, expedida por compañía legalmente constituida; por un importe que corresponda al 100% del anticipo otorgado.

La fianza, que se otorguen en garantía, se entregará con el siguiente texto:

- A) Que se otorga para garantizar la correcta inversión del anticipo otorgado al amparo del contrato de **fecha** \_\_\_ **de** \_\_\_\_ **de 2012**, celebrado entre \_\_\_\_\_\_, y El Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco; derivado de su participación en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-014/2012**, celebrada para la adquisición de **ÚTILES ESCOLARES PARA HIJOS DE LOS TRABAJADORES DEL TSJ**.
- B) Que esta garantía se encontrará vigente hasta la total substanciación de las obligaciones que se afianzan en el contrato de referencia, aun cuando se otorguen prorrogas o esperas al deudor, para el cumplimiento de las obligaciones que se garantizan;
- C) La presente carta permanecerá en vigor desde la fecha de su expedición y hasta dentro de los 30 días naturales, siguientes a la entrega de todos y cada uno de los bienes que se señalan en el contrato; o en su caso, durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva por la autoridad competente.
- . D) Que para la liberación de dicha fianza es necesaria la autorización expresa ypor escrito del Tribunal.

Las garantías que se ofrezcan serán liberadas por el Tribunal, una vez agotada la materia del contrato, es decir, cuando se haya cumplido con la entrega de bienes pactada en el mismo.

- 6.- Que los precios ofertados deberán ser firmes e incondicionados; por lo menos durante 30 días que será el tiempo estimado que durará el presente proceso licitatorio.
- 7.- Que deberán presentar información verídica, legítima y fehaciente, toda vez que de detectarse alguna imprecisión, alteración o falsedad, será motivo de descalificación; o bien de la presentación de la denuncia correspondiente ante las autoridades pertinentes, en razón de que conforme a la legislación vigente, la falsedad de testimonios ante una autoridad; aún en su carácter de administrativa, es privativa de la libertad.





8.- La convocante se reserva el derecho de cancelar partidas o renglones, así como a disminuir las cantidades originalmente solicitadas a cotizar, en los casos en los que advierta que existe insuficiencia presupuestal. O bien, en el caso de que no se reciban al menos **3 sobres de propuestas**, se procederá a declarar desierta la licitación y se convocará nuevamente al proceso, en una fecha posterior.

La evaluación de las propuestas se sujetará a las siguientes:

#### BASES

- I.- El Comité en pleno recibirá y revisará que los sobres entregados por los licitantes, vengan en perfecto estado, rotulados y sellados.
- II.- En el orden que hayan sido recibidos o acomodados, se procederá a la apertura de cada una de las propuestas, verificándose en primer término; que se haya adjuntado toda la documentación legal que permita acreditar fehacientemente la personalidad jurídica y existencia legitima del licitante y de su poderdante. El resultado de esta evaluación se asentará en un tabla comparativa de evaluación bajo el resultado de "Cumple" o "No cumple".
- III.- Seguidamente se dará cuenta al Secretario del Comité, de aquellas propuestas que sí cumplan con toda la documentación legal solicitada, procediéndose a revisar que la documentación técnica satisfaga todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Por ello, las propuestas que omitan, o incluyan documentos que no cumplan con los requisitos señalados en estas bases; o los mismos contengan información falsa, serán desechadas. Es indispensable que las propuestas técnicas satisfagan todos y cada uno de los requisitos solicitados en estas bases, en cuanto a características técnicas y especificaciones requeridas en los bienes en cuanto a **DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD.** La propuesta que no cumpla lo anterior será desechada.
- IV.- Realizado el análisis correspondiente, los resultados serán asentados en un acta, misma que deberá ser firmada por los responsables de la revisión, en la que se hará constar todas y cada una de las observaciones efectuadas. Así como las propuestas aceptadas para su evaluación económica.
- V.- Agotada la revisión técnica, se procederá a la apertura exclusiva de aquellos sobres cuya documentación legal y técnica, cumplió con todos y cada uno de los requisitos de la convocante.
- VI.- Una vez abiertos los sobres económicos se procederá a revisar que estos contengan la información en la forma y términos en que fueron solicitados por la convocante; debiendo ser rubricadas estas por todos los miembros del Comité, quienes harán constar aquellas que si cumplan con los mismos, y por lo tanto, las entregarán al Secretario, quién elaborará los cuadros comparativos de los mismos.
- VII.- Durante el análisis efectuado a las propuestas económicas se verificará que las propuestas vengan en pesos mexicanos, con precios firmes e incondicionados, IVA desglosado,





subtotales y cantidades totales. Así como que se incluya la leyenda en la que se establezcan la vigencia de precios requerida y las condiciones de crédito.

Si durante el análisis económico se advirtiera que los precios ofertados en algunos o algunos de los renglones, es demasiado bajo, en relación con los del mercado; la propuesta en ese renglón en particular se considerará como insolvente, en razón de que el precio ofertado sea inferior al costo de fabricación y comercialización del bien de que se trate.

Dicha situación será informada al Comité, y este, en pleno verificará tal situación.

VIII.- La adjudicación será a un solo licitante, y será a aquél, que habiendo cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezca las mejores condiciones en cuanto <u>a precio, tiempo</u> de entrega y especificaciones requeridas, por la convocante.

IX.- Finalmente, el resultado de proceso de Licitación será publicado en los tableros de avisos del Tribunal Superior de Justicia, girándose un aviso de notificación del fallo a aquel licitante que haya resultado adjudicado.



## Poder Judicial del Estado de Tabasco Tribunal Superior de Justicia Departamento de Compras



# ANEXO "A" LICITACION SIMPLIFICADA MENOR NO. TSJ/CC/LSME-014/2012. ADQUISICION UTILES ESCOLARES AÑO 2012 DEL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS

GRADO DE ESTUDIOS	NIÑAS	NIÑOS
1ERO. PRIMARIA	53	63
2DO. PRIMARIA	50	47
TERCERO DE PRIMARIA	52	66
CUARTO DE PRIMARIA	46	48
QUINTO DE PRIMARIA	49	56
SEXTO DE PRIMARIA:	44	61
1ERO. DE SECUNDARIA	57	48
2DO. DE SECUNDARIA	40	50
3ERO. DE SECUNDARIA	43	47
TOTAL DE NIÑOS BENEFICIADOS		920

GRAN TOTAL: 920

# ANEXO B FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD

Comité de Compras del Poder Judicial del Estado de Tabasco; (NOMBRE DE QUIEN FIRMA) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como de que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación, a nombre y representación de: (PERSONA FISICA O JURIDICA COLECTIVA).

DATOS DE LICITACION: LICITACION SIMPLIFICADA (MAYOR/MENOR)

ADQUISICIÓN DE

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cuál se otorgó:

Escritura Pública Número:

Registro Federal de Contribuyentes:			
Domicilio:			
Calle y Número:			
Colonia:	Delegación o Municipio:		
Código Postal:	Entidad Federativa:		
Correo Electrónico:			
No. de la Escritura en la que consta su acta Constitutiva:			
Fecha:			
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante quien se dió fé de la misma:			
Relación de Accionistas:			
Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s).			
Descripción del Objeto Social:			
Reformas al Acta Constitutiva:			
Nombre del apoderado o representante:			
Datos del documento mediante el cuál acredita su personalidad y facultades:			
Dates del decumento mediante el cual acieur	u ou poisonanuau y iacuntaues.		

Fecha: